MONTEVIDEO — Sábado 10 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,624

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.50 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número suelto | 0.10 » |
| Número atrasado | 0.20 » |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO



### Almanaque

Hoy sábado 10—Santa Escolástica y santos Guillermo é Irineo.
Van 41 dias transcurridos, faltando 324 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. 45 m.
Luna nueva (6.° dia).

## EL SIGLO

### La primera guerrilla

Como lo suponíamos ayer, el señor Blas Vidal fué nombrado presidente provisorio de la Cámara de Senadores, no obstante la tenaz campaña que empeñó el doctor Herrera y Obes para impedir el triunfo de aquel senador, á quien conceptúa separado de la corriente del incondicionalismo.

Apenas surgió la candidatura del señor Vidal, apoyada por un núcleo regular de senadores, el Presidente de la República trató de contrarrestarla, haciendo trabajos sucesivamente en favor de los señores Idiarte Borda y Alcides Montero.

Pero estos, lejos de atraer votos á su alrededor, no conseguian otra cosa que aumentar el prestigio del señor Vidal y propiciarle las simpatías de nuevos electores.

Continuando los ensayos, el herrerismo levantó la candidatura de don Eduardo Chucarro, aunque sin obtener mas éxito. Como los anteriores candidatos desahuciados, no resistia el parangon con el señor Vidal.

Viéndose perdido el Gobierno, tentó en el propio dia de la eleccion, en la mañana de ayer, una maniobra mas hábil. Consistió en oponer á la candidatura del señor Vidal, una candidatura superior, la candidatura de don José María Muñoz, el ciudadano de mas antecedentes en el partido colorado, por su inteligencia, su carácter, su honorabilidad personal y sus largos servicios que arrancan de los tiempos memorables de la defensa de Montevideo.

El hecho es que llegado el momento de la votacion, quedaron eliminados todos los candidatos oficiales que habian sonado hasta entonces, dividiéndose el Senado en dos grupos casi iguales, puesto que el señor Vidal obtuvo nueve votos y el señor Muñoz obtuvo ocho.

No creemos equivocarnos, al decir que muchos de los sufragantes del señor Vidal, habrian dado sus votos al senador derrotado, si su candidatura hubiera sido presentada y apoyada con mas anticipacion; y que si de ellos no partió la iniciativa de la proclamacion, fué sin duda, porque temian que dadas las condiciones de independencia del doctor Muñoz, seria imposible obtener mayoria á su favor y que el Gobierno encontraria entonces base para asegurar el triunfo de alguno de los dos candidatos predilectos de la influencia directriz, los señores Idiarte Borda y Montero.

Quiso valerse el Gobierno del nombre y del prestigio del doctor Muñoz, para dividir á la fraccion que obedecia á la candidatura del señor Vidal y obtener un triunfo fácil, ó con el propósito sincero de conferir la presidencia de la Cámara, al ciudadano mas indicado para el desempeño de ese alto cargo?

Hace un par de meses, se recordará que el doctor don José María Muñoz, en una nota de renuncia que pasó al señor Idiarte Borda, á raiz de los comicios de Noviembre, establecia que la Comision Directiva del partido colorado «pretendia convertir á sus correligionarios en instrumentos abyectos é incondicionales de propósitos desconocidos, agregando que las elecciones del 26 de Noviembre, á fuerza de fraudes escandalosos, de falsificacion de registros, de multiplicacion de votos de una misma persona con diferentes balotas, afrentaban al pais y principalmente al partido colorado.»

Recordaremos tambien que el diario oficial en un artículo escrito ó inspirado por el presidente de la República, dijo refiriéndose al doctor Muñoz, que era un «viejo honorable, pero debilitado por los años, que solo habian dejado subsistente en su carácter irascible y violento, los defectos de sus cualidades de otros tiempos»;—que con motivo de los términos patrióticos de aquella carta, varios ciudadanos del partido colorado convocaron á una manifestacion popular en honor del doctor Muñoz; y que el aplauso en perspectiva, irritó de tal manera al gobierno, que en el acto organizó una contra-manifestacion, con caracteres de mazhorca, para protestar contra los insultadores del partido colorado.

Despues de estos antecedentes tan frescos, es creible que el gobierno sostuviera con lealtad la candidatura del doctor Muñoz, haciendo sufragar por ella á los propios senadores que habian firmado la convocatoria vergonzosa de la contra-manifestacion?

Pero sea de ello lo que fuere, la primera sesion preparatoria del Senado, tiene grandísima significacion política, porque ha obligado al doctor Herrera y Obes sincera ó hipócritamente, á levantar una candidatura honorable y llena de méritos, para vencer á la mayoria del Senado, y porque ha revelado y revela sobre todo el triunfo que podria conseguir la Asamblea, si desde ahora se preocupase del problema presidencial del 1.° de Marzo y levantara una candidatura popular, una candidatura nacional, como puede y debe hacerlo.

Si el Senado no hubiera empezado con 20 ó 30 dias de anticipacion á trabajar en favor del senador Vidal, que si no tiene talla para medirse con el doctor Muñoz, es al fin un ciudadano ilustrado y que no se prestaria á ninguna componenda inicua en el gran acto del 1.° de Marzo, á estas horas ya estaria ocupando la presidencia del Senado don Juan Idiarte Borda ó don Alcides Montero. Pero la fraccion mas arisca del Senado, se disciplinó con tiempo y se impuso como fuerza electoral, hasta el extremo de obligar al doctor Herrera y Obes á subir muy alto su punto de mira y apoyar al doctor Muñoz, por el que los mas exigentes habrian votado con entusiasmo.

El triunfo de la fraccion independiente del Senado, presentaria otra faz de verdadera importancia, si llegaran á confirmarlo las elecciones definitivas del 14 del corriente.

Es tan raro, tan anormal, nuestro medio político, hállase tan sometida la Asamblea al influjo del doctor Herrera y Obes, que entre los rumores circulantes, figura uno, segun el cual, el presidente del Senado entraria por un pretexto ó por otro, al ejercicio del Poder Ejecutivo el 1 ó el 2 de Marzo.

Semejante plan, ideado para perpetuar la influencia del doctor Herrera y acaso dar lugar á que sea reelecto, previa una reforma constitucional, supone, es claro, que se confiera la presidencia del Senado, que es tambien la vicepresidencia de la República, á un instrumento ciego é incondicional del doctor Herrera y Obes. Si en las elecciones definitivas del 14, triunfa la fraccion independiente del Senado, como triunfó ayer, ese gravísimo peligro quedaría en el acto eliminado y el problema presidencial no podría ser aplazado por un dia mas.

Entretanto, hay que felicitarse de esta primera victoria contra el herrerismo, que ojalá estimule á diputados y senadores á reunirse, á discutir candidatos á la presidencia de la República, á organizar fuerzas electorales que pesen en la contienda é impidan al doctor Herrera darse un sucesor detestable, un instrumento, como él lo busca sin duda alguna.

## Á TRAVES DE LA HISTORIA

### ALGO SOBRE UN LIBRO (1)

¿Cuál es el criterio histórico con que debe ser estudiado el original tirano del pueblo argentino?

¿Habria que explicarlo como producto de las fuerzas desencadenadas de un período confuso, en que perdido el centro de gravitacion social, el pais fué precipitado y cayó al abismo donde lo atraía el caudillaje?

¿O será fuerza admitir, como se ha pretendido—que don Juan Manuel Rosas, no fué sino la resultante de los extravíos políticos de la brillante agrupacion, que nacida en los albores de Mayo, fracasó en la tentativa del gobierno unitario?

Apenas han transcurrido cuarenta y dos años desde Caseros, y aunque viven muchos de los contemporáneos y palpitan todavía los recuerdos, diríase que existe el afan de enturbiar el horizonte donde surgió con fulgores sangrientos aquella personalidad varonil y feroz, extraordinario ejemplar de una raza de tiranos que ha desaparecido.

Todo lo que durante cuatro lustros la protesta armada, la palabra y la accion de los combatientes, pudo acumular y decir contra Rosas, bastó, sin duda, para proyectar la gran luz á cuyas claridades, la razon pública pronunció su memorable veredicto. Resistido sin tregua, combatido, vencido, condenado al fin, se cumplió en aquel hombre la maldicion profética del poeta que le habia augurado la soledad del destierro, sin que sus cenizas pudieran descansar en tierra americana.

Y sin embargo, el tiempo ha corrido; pero, al correr, no saben bien algunos, si ha servido para confirmar las convicciones de nuestros mayores, ó si, por el contrario, va á descubrir atenuaciones al oprobio. Las viejas pasiones no se han extinguido por completo, la levadura de los años fermenta de vez en cuando, y de ahí ciertas tentativas, mas ó menos francas ó encubiertas por la rehabilitacion de aquel que mereció el anatema del mismo pueblo que llevó un dia su imágen á los altares.

No faltan quienes encuentran neblinas que oscurecen la vision. La verdad, se ha dicho «no está solo de un lado, y la justicia humana no procede, sin escuchar antes los descargos y defensas del acusado. Hay que buscarla en todas las fuentes; es necesario ocurrir á las cancillerías y á las asambleas, hojear los escritos de la prensa y oir el testimonio de los cómplices, de los que en una forma ú otra compartieron las responsabilidades y amarguras de entónces. El odio no es buen consejero, se ha repetido, y la pluma de Rivera Indarte, rebosante de hiel, solo sembró veneno, el veneno que recojió su generacion y lo trasmitió á la posteridad.

En horabuena; todo eso puede admitirse, como tambien que el proceso debe rodearse de todas las formas y garantías que hacen tan necesaria y respetable la defensa del honor ante el juicio de la historia, por mas que se trate de grandes delincuentes.

Pero admitiendo esos procedimientos, sería posible llegar á la absolucion de Rosas? El fragor de las armas que levantaban los unitarios de 1840, las tempestades y rencores que desató la resistencia y la guerra á la barbarie, pueden conducir á la vindicacion del régimen personal de la dictadura? Las sutilezas y halagos que los emigrados argentinos pusieron en juego para obtener la intervencion extranjera en el Rio de la Plata, bastan para justificar el degüello y la matanzas de la Mazorca?

Don Bernardino Rivadavia fué, tal vez, el mas grave y solemne de los hombres públicos de su época; el doctor Agüero era dogmático en política y hasta intransigente, si se quiere; Lavalle era un espíritu impresionable que rebosaba tanta intrepidez como vanidad;—pero todos esos rasgos del carácter individual ó colectivo de aquella agrupacion, fueron causa generadora del terrible sistema de puñal que se cobijaba bajo el manto de la federacion?

El criterio que de esta suerte pretende explicar á Rosas, puede conducir á los mas lamentables extravíos. No, los errores, las pasiones y hasta los vicios de unos, no atenúan las faltas de los otros, ni pueden hacer inmune al dictador. La historia sería una cosa baladí, si hiciera servir á la moral para semejante tripotaje.

Así no ha procedido Taine en sus investigaciones sobre la Francia contemporánea. Si fustiga los excesos y las saturnales de la revolucion, los desbordes de la plebe que hicieron inevitable y lógica la reaccion militar del Imperio, no ha justificado, ni mucho ménos, las ignominias y miserias del antiguo régimen. ¿Por ventura, el furor de los setembristas ó las cendenaciones de Fouquier Thinville, han podido hacer olvidar las dragonadas de Luis XIV?

—

Se comprende, pues, que para encarar el estudio de Rosas y de su tiempo, no es posible prescindir de la tiranía. Es el hecho capital y evidente que se presenta á la observacion, que explica la época y dá la clave de los sucesos; allí está la enseñanza y la moral de la historia. Desconocerlo, es divagar, es perderse en el laberinto de la selva enmarañada, para salir con los vestidos y las carnes desgarrados y el espíritu lleno de iniquietudes.

Así es como lo ha comprendido el señor Pelliza en su reciente libro sobre la dictadura de Rosas. Al emprender esa obra, el autor está penetrado de las convicciones del pasado, y entiende que la posteridad necesita ser implacable con los opresores de la sociedad. ¡De ahí que recuerde las palabras de Olegario Andrade, que para escribir la historia de Rosas—decia—se requieren el alma de Neron y la pluma de Tácito. No hay así piedad, ni atenuacion alguna, en los juicios del escritor, cuando gradualmente va exhibiendo la silueta del caudillo montaraz y felino, que á fuerza de disimulo y astucia, llega al poder supremo, seduce las masas y se hace inconmovible en el gobierno.

He aquí un libro interesante, que ofrece en compendio el estudio de una época, que era tiempo de escribir y entregar á nuestra generacion. El general Mitre y el doctor Lopez han enseñado mucho sobre San Martin y Alvear, Belgrano y Rondeau; la invasion portuguesa y la resistencia de Artigas están en todas las memorias de los ancianos y niños de este país; en una y otra orilla del Plata son conocidos los hechos que produjeron Ituzaingó y las consecuencias de la batalla. Pero no sucede lo mismo, aquí ni allí, con la Defensa de Montevideo, la guerra civil argentina y los sucesos culminantes de un período tan lleno de enseñanzas terribles y dolorosas.

Tal es el vasto cuadro diseñado que corresponde á los veinte años de la dictadura de Rosas. El autor empieza el libro, narrando el apoteósis de Dorrego y termina con el desastre que lleva al tirano en tierra extranjera. Fué la sombra de la víctima de Navarro que sirvió para decorar el pórtico de aquella mentida federacion, por donde se precipitaron los sucesos, los hombres y los crímenes. Esa época está bien caracterizada en las páginas de la obra; se asiste á la lucha, á sus horrores y accidentes: el sistema de la fuerza levantado como medio y fin, por una parte; la resistencia, por otra, que se debate entre los desastres y caidas, pero que persevera y alcanza al fin las reivindicaciones al honor nacional.

El señor Pelliza estudia al tirano bajo diversos aspectos. Su estructura intelectual, el concepto que se formaba de la organizacion del pais, están bien caracterizados en la célebre carta á Quiroga, encargado de la mision federal ante los caudillos del Norte. Aquel fué el programa del cacicazgo, que segun el autor, iba á implantarse en la República.

La talla moral del hombre está bien medida. Aquel profundo disimulo, rasgo distintivo de las naturalezas angulosas, se refleja en la reseña de las once renuncias, con que, ostensiblemente aparece extraño á los halagos del poder. Luego se exhiben los recursos del artificio con que sugestiona á las masas, seduce á unos, se impone y aterroriza á todos. Hasta la anécdota misma sirve para estereotipar la genial y traviesa imaginacion del tirano, y á las aventuras que la crónica refiere del ministro Mandevilh, agrega la de la *víbora de la cruz*, en que Rosas se presenta á los ojos del atribulado diplomático, como el mas abnegado salvador y amigo.

—

Pero la crítica tiene tambien sus reclamos en presencia del libro, cuyo mérito y oportunidad son evidentes. Hay algunos vacíos, deficiencias y apreciaciones que debemos señalar.

Los hechos que sirven de fundamento á este estudio, responden sin duda á la tradicion que ha venido transmitiéndolos; pero ella, por sí sola, no bastaria para dar la clave de los acontecimientos que sirven á la historia.—Es por eso que la documentacion no falta á la obra, los archivos han sido compulsados y hay numerosos datos que lo acreditan.

Pero adviértese un gran vacío de notas explicativas de los hechos, y el lector, con frecuencia, queda perplejo en la oscuridad sobre las fuentes de que proceden, para su debida comprobacion. En tal sentido podrian sujerir dudas ciertas afirmaciones, aunque no resulten del plan general de la obra, ni del método expositivo que se ha propuesto el autor.

Los capítulos mas palpitantes de novedad, y que tal vez obedecen á la mejor inspiracion del autor, son los que se consagran á la defensa de Montevideo y á los preparativos de la campaña definitiva contra Rosas. Pero si se destaca allí el cuadro luminoso de la contienda, se echa de menos algunos antecedentes, que hubieran podido ser indicados siquiera, por mas estrechos que sean los límites del compendio histórico que analizamos. La participacion del Brasil en la cruzada contra Rosas, las vacilaciones de Pedro II que era necesario vencer y que fueron vencidas, merecian mas atencion, y son hechos inseparables de la memoria de los estadistas uruguayos empeñados en la ardua empresa. Entretanto el nombre del doctor Lamas, no ocupa en esa parte del libro el lugar que le corresponde, y no se tiene presente la accion política del doctor Herrera y Obes, que tanto contribuyera á decidir la actitud del general Urquiza para el pronunciamiento. ¿No habrá predominado en esta parte cierto espíritu chauvinista, que con frecuencia nos hace olvidar el talento y las virtudes de otros hombres y de otros pueblos?

—

Hoy algo mas que la crítica honrada podria señalar al historiador de Rosas: es el entusiasmo de que rebosa su pluma en presencia del general Urquiza. Desde que aparece en la escena, el autor lo distingue y separa del grupo en que se agitan los amigos y los corifeos del dictador. Con frecuencia descubre algo superior y trascendental en sus aptitudes militares y en sus proyecciones políticas. Olvida el sacrificio de los desgraciados que sucumbieron en Pago Largo y en India Muerta, y cuando llega al capítulo de Vences «pone en duda» el degüello de los prisioneros ejecutados despues de la infausta jornada.

Ah! muchos títulos, sin duda, tiene conquistados el vencedor de Caseros al reconocimiento de sus compatriotas, y no es fácil desconocer su concurso en la obra de la organizacion argentina. Pero la historia—convéngase en ello—no tiene por qué guardar silencio respecto á los antecedentes notorios de los hombres públicos, y no se olvide que el paladin de la reivindicacion nacional de su patria le cupo la suerte de mezclar su accion en las tristes responsabilidades de los dias mas pavorosos del despotismo.

La posteridad ha podido perdonar á Alejandro la muerte de Clito en medio de un festin, como sin duda ha podido proceder de igual modo con Urquiza, al recordar que no fué extraño á las crueldades de su tiempo. Pero la version imparcial del pasado, la verdad, en una palabra, impone sus deberes: nada debe callarse—todo debe decirse, cuando se trata del martirologio de los pueblos.—*Sed amicus Plauto*...

—

La historia, por lo demás, en su alto y bello concepto, es una verdadera resurreccion, como pensaba el profundo Michelet, y al ver dibujados los hombres y las cosas de un pasado tan lleno de terribles revelaciones, colocados á medio siglo de distancia, se siente mas confianza en la hora presente, mas esperanza en el futuro...

Hay que agradecer la obra y la influencia de los publicistas que robustecen nuestra fé en la persistencia de las leyes naturales, traducida en la inevi- [illegible]

mundo antiguo sobre los Césares coronados, no ha sido modificado por las modernas investigaciones, y Salustio y Tácito, fustigando el crímen, representan, hoy como entonces, la protesta eterna de la conciencia humana.

*Adolfo Decoud.*

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Febrero 9—El señor Gladstone, primer ministro, salió hoy de Biarritz con su familia para volver á Inglaterra.

PARIS, 9—Continúa la agitacion pública respecto de los asuntos que acaban de desarrollarse cerca de Tombouctou. Los nuevos telegramas recibidos anuncian que el coronel Bonnier salió de Tombouctou el 12 de Enero, con una parte de las tropas de la expedicion. El objeto del coronel Bonnier era reconocer los alrededores y construir fuertes. Durante la noche, los touaregs sorprendieron á la expedicion francesa que estaba durmiendo, cerca de tres dias de camino de Tombouctou.

Hubo un combate indeciso durante la noche muy oscura y una parte de la expedicion pudo volver á Tombouctou con los equipajes.

Desgraciadamente el coronel Bonnier, ocho oficiales, dos sargentos europeos y 70 soldados indígenas han desaparecido por completo.

Créese que han sido tomados prisioneros por los touaregs, lo que hace temer por sus vidas.

Tombouctou, ha sido atrincherada por el resto de la guarnicion, y podrá repeler á los touaregs, si aquéllos quieren atacar.

Estas noticias han producido penosísima sensacion, y todos los diarios piden al Gobierno tome medidas para vengar á los soldados franceses.

ROMA, 9—En los círculos oficiales asegúrase que el Gobierno italiano tiene la intencion de aumentar considerablemente los derechos sobre los trigos extranjeros.

BERLIN, 9—Háblase de restringir la independencia militar de Wurtemberg, respecto á la direccion general del ejército del imperio que hállase en Berlin.

PRAGA, 9—Secuestróse el diario tcheque *Nesdvislost*, aparecido aquí, apesar de estar prohibida su aparicion por las autoridades.

COPENHAGUE, 9—La agitacion agraria aumenta extraordinariamente en Dinamarca. El gobierno ha tomado precauciones.

PARIS, 9—Estableciéronse tarifas aduaneras reducidísimas para los transportes por ferrocarril, con el objeto de favorecer la industria vinícola en Francia.

LONDRES, 9—Telegrafían de la isla de Malta, que la cuestion religiosa causó descontento general en la poblacion de la isla contra las autoridades.

Hanse verificado ya numerosos meetings de protesta.

## Noticias argentinas

### Agencia Havas

BUENOS AIRES, 9 (5 30 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional se cotizan con 27 % de descuento; los del de la Provincia con 51 %, y los bonos con 11 por ciento.

—Los giros sobre Europa hoy muy animados. Algunas partidas fuertes colocadas sobre Lóndres.

—El patacho nacional *Nuevo Diamante*, procedente de Colastiné, cargado con 230 toneladas de trigo, naufragó en la rada. Le fué imposible entrar al puerto á causa del fuerte temporal. Los tripulantes fueron salvados por el vaporcito *Victoria* de la agencia La Veloz. Las pérdidas alcanzan á 4,000 pesos.

—La policía secuestró cuatro ruletas en Mar del Plata.

—El doctor Pellegrini principiará por el Oeste la gira por la provincia.

—El cónsul argentino en Rio telegrafió que el 6 hubo allí 31 casos fatales de fiebre amarilla.

Comunica además que sabe que empieza á desarrollarse en Santos esa enfermedad. Pidió datos. Por otra parte, el Departamento de Higiene sabe que la mortalidad es mucho mayor en Rio.

—Los puertos de Italia é Islas Canarias, fueron declarados limpios.

—El comercio quéjase de la suba del oro, diciendo que es inmotivada.

—De las diligencias del ministro Frías, respecto al ciudadano oriental Teófilo Martinez, que díjose fué apaleado en Santiago del Estero, resulta por confesion del mismo individuo, ser incierto. Respecto al asunto de Bernabé Alcorta, el gobierno argentino pidió al gobierno paraguayo la extradicion de los presuntos reos, y fué preso el jefe político de Posadas.

BUENOS AIRES, 9 (10 p. m.)—El doctor Terry proyectará la ley gravando los tabacos de produccion nacional.

Presentará el proyecto á la cámara despues de su reapertura.

—El doctor Zevallos telegrafió que presentó ayer á Cleveland el protocolo de límites con el Brasil, conjuntamente con la defensa que hizo en favor de los intereses argentinos.

—El gobierno decretó fuera entregado á las autoridades orientales el procesado Lucadamo, cuya extradicion solicitó aquel gobierno.

### Comerciales

BUENOS AIRES, 9—Oro, al contado y fin de mes, 353.
Empréstito interno, al contado, 66.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 66.50.
Banco Agrícola Comercial, al contado, 17
Banco Español, al contado, 102.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem F, idem, 19.
Salen *Eolo* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 9 (última hora)—Oro, 352.50.

## Crónica Parlamentaria

### Cámara de Senadores

*Primera sesion preparatoria*

#### Eleccion de presidente provisorio

Reunidos en el salon de sesiones á las 2 p. m. los señores senadores Freire, Terra, Vidal, Muñoz, Ellauri, Montero, Idiarte Borda, Carve, Castro, Ramirez, Aguirre, Stewart, Herrera y Obes, Berro, Chucarro (E.), Chucarro (A.) y Mendez.

*El señor secretario Muñoz Anaya*—De conformidad á lo establecido en el artículo 10 del reglamento, invito á los señores senadores para que procedan á la eleccion de presidente provisorio.

—Se toma la votacion que dá el resultado siguiente:

*Por el señor Vidal*—Los señores Freire, Terra, Muñoz, Carve, Castro, Ramirez, Aguirre, Berro y Mendez.

*Por el señor Muñoz*—Los señores Vidal, Ellauri, Montero, Idiarte Borda, Stewart, Herrera y Obes, Chucarro (E.) y Chucarro (A.)

*El señor secretario Muñoz Anaya*—El resultado de la votacion es el siguiente: Ha obtenido 9 votos el señor Vidal y 8 votos el señor senador Muñoz.

Invito al señor senador Vidal á que ocupe la presidencia.

—Ocupa la presidencia el señor Vidal.—(Aplausos en la barra).

*El señor presidente*—Toda demostracion está absolutamente prohibida á la barra. Está abierta la sesion.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

#### Los poderes de los senadores por Rio Negro y Rocha

Se leyó lo siguiente:

—El Colegio Electoral del departamento de Rocha remite copia autorizada del acta que constata la eleccion de senador por dicho departamento y suplentes, recaida respectivamente en los siguientes ciudadanos: titular don Juan A. Capurro, suplentes don Francisco Soca, don Manuel Solsona y Lamas, don Eduardo Zorrilla y doctor don Pablo V. Otero. —(A una Comision de Poderes compuesta de los señores senadores Freire, Castro y Aguirre).

—El señor don Juan A. Capurro presenta los antecedentes que lo acreditan senador por el departamento de Rocha. (A la misma Comision).

*El señor Castro* Pido á la mesa se sirva reemplazarme, porque me ligan lazos de parentesco con el señor Capurro.

*El señor presidente*—Muy bien; en reemplazo del señor Castro se nombra al señor senador don Alejandro Chucarro.

—Se continúa dando cuenta de los asuntos entrados:

—La Junta Electoral del departamento de Rio [illegible] la eleccion de senador por dicho departamento en los siguientes ciudadanos: Titular—Don Francisco Bauzá.

Suplentes—Doctor don Francisco M. Castro, don Felipe H. Lacueva, don Lisandro Delgado y don Cárlos Balestri.—(A la misma Comision).

—El señor don Francisco Bauzá presenta los antecedentes que le acreditan senador por el departamento de Rio Negro.—(A la misma Comision).

*El señor Ramirez*—Pido la palabra para observar, que segun es público y notorio, las elecciones de Rocha y Rio Negro no han sido objeto de ninguna protesta ni reclamo,—y por consiguiente, acerca de los respectivos diplomas podría expedirse la comision nombrada en cuarto intermedio. Si no fuera así, ella hará las observaciones del caso.

Hago mocion en ese sentido.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y resultó afirmativa.

*El señor presidente*—Pasaremos á cuarto intermedio.

—Así se hizo

Reabierta la sesion se da cuenta del informe de la Comision Especial de Poderes que dice así:

Comision de Poderes.

Honorable Senado:

La Comision Especial de Poderes ha examinado los que respectivamente han presentado los señores don Juan A. Capurro y don Francisco Bauzá, electos senadores por los departamentos de Rocha y Rio Negro.

Los poderes exhibidos por los ciudadanos electos son exactamente iguales á las actas remitidas por los colegios electorales de los aludidos departamentos y ambos contienen la facultad expresa de intervenir en el proceso legislativo de la reforma constitucional que tiene entre sus cometidos la legislatura que comenzará sus tareas el 15 del corriente.

No hay, pues, defecto de forma que notar, y debe presumirse que tampoco haya defecto ó vicio sustancial en la eleccion de los electores por la circunstancia de no haberse introducido protesta alguna segun informes de Secretaría concordentes con la notoriedad pública de los hechos.

Por estos motivos la comision es de parecer que deben aprobarse los poderes de los ciudadanos electos que indiscutiblemente reunen las condiciones exigidas por el artículo 30 de la Constitucion.

En consecuencia, propone á V. H. la sancion de lo siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Apruébanse los poderes presentados por los ciudadanos don Juan A. Capurro y don Francisco Bauzá, que los acreditan senadores electos respectivamente por los departamentos de Rocha y Rio Negro.

Artículo 2.° Citeseles por Secretaría á prestar el juramento de órden.

Sala de comisiones, Febrero 9 de 1894.—*A. V. Chucarro—Tulio Freire—M. Aguirre.*

*El señor presidente*—Está en discusion general. Si no hay quien pida la palabra, se va á votar.

—Se vota y resulta aprobado como igualmente lo es en la particular.

*El señor presidente*—Asuntos de este órden no tienen mas que una discusion, por consiguiente queda sancionado el proyecto aconsejado por la Comision Especial.

Encontrándose en antesalas el señor senador por Rocha, se le va á invitar á pasar al recinto para que preste juramento y se incorpore á la Cámara.

—Entra al recinto el señor Capurro, que despues de prestar juramento toma asiento en la sala.

—El acto se dió con esto por terminado.

### Cámara de Representantes

*Segunda sesion preparatoria*

PRESIDE EL SEÑOR HERRERA Y OBES

Presentes los señores Lecueder, Barbot, Marfetan, Sanguinetti, Irisarri, Diaz, Dominguez, Ramirez (J. A.), Diaz (T. E.), Nicrossi, Otero, Perez, Montero, Varela, Suarez, Sanchez, Cuestas, Carbajal, Del Busto, Cabral, Muñoz y Maines, Rodriguez (A. M.), Mendez (R.), Enciso, Silva, Llovet, Tevolera, Lacueva (H.), Segundo, Lacueva (F.) Tubino, Davinzenzi, Bachini, Barros, Lenzi, Rodriguez (G. L.), Munilla, Fernandez, Mendoza, Perez, Herranz, Vigil, Arteaga, Lenzi (C.), Casaravilla, Herrero y Espinosa, Palomeque, Cigando, Acosta Gutierrez, Bauzá, Brian, Turenne, Viaña, Ferrando y Olaondo, se declaró abierta la sesion á las 2 y 15 p. m.

*El señor presidente*—Va á procederse al nombramiento de presidente y de primero y segundo vices de la honorable Cámara.

—Verificada la votacion resulta electo por unanimidad el doctor don Miguel Herrera y Obes.—El doctor Herrera y Obes votó por el señor doctor Abel J. Perez.

—Fué electo primer vice presidente el señor don Felipe H. Lacueva, por 53 votos.—El señor Segundo obtuvo 1 voto, el señor Perez, 1, y el señor Campisteguy, 1.

—Fué electo segundo vice el doctor Segundo, por 53 votos.—El doctor Perez obtuvo 3 votos.

*El señor presidente*—La distincion de que he sido objeto me llena de legítima satisfaccion, no por la altura del puesto en que se me coloca, sinó por la confianza y estimacion unánimes que mi persona les ha merecido á los señores diputados.

No soy un novicio en la Presidencia de la Cámara; acabo de desempeñarla durante tres años consecutivos y he podido apreciar todas las responsabilidades que trae aparejadas cuando el presidente no sabe mantenerse dentro de una imparcialidad inalterable en el ejercicio de sus atribuciones

El presidente de la Cámara no tiene medios materiales de coercion contra los diputados; la ley lo arma únicamente con la autoridad moral de su rectitud y con el respeto que debe formar alrededor del cargo que inviste. Esa autoridad moral y ese respeto no dependen exclusivamente de las condiciones personales del presidente de la Cámara, sinó tambien de la conciencia que los señores diputados tengan de sus deberes al sentarse en este recinto, y de su amor y de su veneracion por las instituciones democráticas del pais.—(¡Muy bien!—Aplausos).

Yo tengo confianza en mi rectitud; los señores diputados deben tenerla en la firmeza de sus deberes y por consiguiente espero que al terminar el período de mi presidencia, habremos presentado el espectáculo saludable de legislar para la patria sin que la falta de decoro ni el desborde de las pasiones personales, hayan turbado la serenidad de los debates en el seno de este augusto recinto.—(Bravo! Muy bien! —Aplausos).

*El señor Lacueva*—Pido la palabra para agradecer á los señores diputados la distincion de que me han hecho al nombrarme 1er. vice presidente de la honorable Cámara.

*El señor Segundo*—Doy las mas expresivas gracias á mis distinguidos colegas por haberme honrado con su voto para ocupar la 2.ª vice presidencia de la H. Cámara.

A la vez cúmpleme declarar que si me toca presidirla algun dia, procederé con toda imparcialidad y seré garantía eficiente de la mas amplia libertad parlamentaria dentro de los preceptos del reglamento y de la Constitucion de la República.—(Muy bien).

—Se dió cuenta de lo siguiente:

—D. Eduardo Fernandez García, electo representante por el departamento de Montevideo, presenta sus poderes.—(A la Comision General de Poderes).

—Seguidamente los señores diputados procedieron al acto de prestar juramento, tomándoselo el 1er. vice al señor presidente y éste á los vices y á los señores diputados.

—El acto no fué para mas.

## Sucesos del Brasil

### La marina brasilera y la escuadra americana

Ahora que los diarios de esta ciudad dieron noticia del desagradable incidente ocurrido en la bahía de Rio Janeiro entre la escuadra revolucionaria, representada por el ilustre almirante Saldanha da Gama, y la escuadra norte americana, representada por su respectivo almirante, y que son conocidas las causas de tal incidente, así como los comentarios que al respecto hizo *O Paiz*, diario fluminense y *peixotista*, cúmplenos, como brasileros ante todo, hacer algunas consideraciones oportunas á fin de que un hecho tan grave no pase sin una enérgica protesta al menos, aquí donde puede hacerse impunemente, lejos de la saña del dictador brasilero.

No sabemos qué admirar mas en la noticia que respecto á dicho incidente dió *O Paiz*, noticia que fué transcripta por El Siglo, si la torpe, indecente y repugnante cortesía á la escuadra americana en un acto de prepotencia, contrario á los principios mas rudimentarios del derecho de gentes, ó la falta de patriotismo y pundonor con que el diario brasilero se atreve á pronunciarse al respecto.

Sea por los naturales efectos de la tiranía ó por el temor de ella, la patriótica poblacion de Rio Janeiro, dejó de hacer merecida justicia á aquellos brasileros desnaturalizados que viendo la grave afrenta que se hacía á la bandera de su patria, tuvieron elogios y aplausos para sus autores.

Sin embargo, contra los sentimientos de *O Paiz*, el pueblo fluminense reprobó con energía el irregular procedimiento del almirante americano. Así como protestarán tambien los sostenedores de la dictadura, porque la mayor parte de ellos, sino todos, colocan el patriotismo y el noble sentimiento de dignidad nacional muy por arriba de los intereses inconfesables del dictador, quien tal vez con promesas ó compromisos para los intereses de su país, pretende captarse las simpatías del gobierno americano que debia comprender mejor sus deberes de neutral en medio de los acontecimientos que se desarrollan en el Brasil.

Acreditamos sinceramente que el atentado de la escuadra americana tendría la merecida reparacion de las escuadras extranjeras reunidas en la bahía de Rio Janeiro, si el atentado hubiese tenido otros efectos que los que tuvo; así como estamos seguros de que la digna marina brasilera, incluso los oficiales que sirven la causa *florianista*, por razones que respetamos, se levantaría al unísono para defender el pabellon brasilero; tan poderoso, tan inmaculado, tan digno y altivo como el americano, cualesquiera que fuesen los resultados de la lucha.

Talvez fuera vencida, pero nunca se diría que la marina brasilera se habia humillado á la escuadra americana.

El ejército y el pueblo brasilero tampoco dejarían impunes semejantes ataques á los brios y á la dignidad de su patria.

Que no se desacredite el gobierno americano, aprobando los actos de su delegado en la bahía de Rio Janeiro, sin consultar los sentimientos del pueblo americano, que seguramente no sancionará con sus aplausos el desacato hecho á la bandera brasilera.

Es preferible y mas prudente asumir la actitud en que se han mantenido las demás naciones ante los sucesos brasileros, producidos por la tiranía que tantos males ha causado á aquella porcion de América, que pretender por motivos, cualesquiera que sean, romper la neutralidad que debe guardar no provocando de esa manera las iras, ni poniendo á prueba los sentimientos patrióticos de un pueblo que siempre ha manifestado las mas vivas simpatías por la república norte americana.

El almirante Saldanha da Gama, señor como es de la bahía de Rio Janeiro, donde el dictador no puede hacer navegar una sola embarcacion, tenía y tiene el derecho de fiscalizar el desembarque de mercaderías procedentes de puertos extranjeros, á fin de verificar é impedir que bajo el nombre de mercaderías se envien municiones de guerra para la dictadura, desde que esas mercaderías salen de abordo de los buques para las embarcaciones que deben transportarlas al puerto, quedando bajo la jurisdiccion y fiscalizacion de la policía aduanera, que en el caso ocurrente es hecha por la escuadra dominadora de toda la bahía.

Las escuadras defienden y protegen las personas y bienes de los ciudadanos de la nacion á que pertenecen garantiéndolos contra las violencias de ambas partes en lucha, ó exigiendo indemnizaciones por los perjuicios causados, pero nunca impidiendo y atropellando los medios de accion de los partidos, por actos de violencia y de fuerza. Mandar intimar al almirante Saldanha para no impedir el desembarque de mercaderías, ya salidas de los navíos, ó no bombardear el paraje en que son desembarcadas tales mercaderías es pretension tan disparatada y ridícula, como lo sería si la escuadra brasilera pretendiese que los navíos de guerra extranjeros hiciesen efectiva la entrega de mercaderías ó municiones de guerra, conducidas en los navíos de sus respectivas naciones.

Si la tiranía del Brasil merece las simpatías del gobierno de Washington, manifieste tales simpatías por otro medio, pero nunca desconociendo é insultando los brios de toda una nacion.

Y, estamos ciertos, que si no fuera la sed de poder, la ambicion que lo devora, el mismo tirano habría, por un acto público, extrañado el procedimiento del almirante americano, rehusando esos favores que redundan en insultos á la dignidad de la nacion que él no sabe ó no tiene la altivez de saber representar.

Desgraciada causa la de un hombre, que para sostenerse tiene la necesidad de mendigar la proteccion de una nacion extranjera, con sacrificio de la energía y de la honra de aquella á quien él pertenece.

Semejante causa está inmediatamente perdida, porque no puede dejar de tener en contra de sí la conciencia entera de la nacion

Implore la tiranía del Brasil cuanta proteccion crea necesaria, procese, mande perseguir, prender, asesinar, pero no conseguirá vencer, extenuar la nacion y sujetarla á sus caprichos.

Sus dias están contados; ya se puede presenciar el espectáculo de su agonía. La revolucion en todas partes obtiene triunfos. Ya le pertenecen los estados de Santa Catalina y Paraná; en Rio Grande las fuerzas revolucionarias desbaratan las fuerzas del gobierno y hasta aprisionan mariscales.

Nictheroy, frente al asilo del dictador, está sitiada y tal vez ya en poder del almirante Saldanha.

En Bahía ya tiene eco el grito revolucionario y de allí repercutirá en todos los estados del Norte.

A qué está reducido el tirano? Es porque prefiere derramar sangre de hermanos á entregar un poder que usurpó y del cual ha abusado?

La resignacion del poder sería un acto de patriotismo y es preciso que su nombre pase á la historia lleno de maldiciones.

Lo que deseo es que en el dia de la victoria, el pueblo en su generosidad consienta que el tirano viva en medio del silencio que se ha de hacer á su alrededor y encuentre en las tinieblas de su alma y en los remordimientos de su conciencia, todo el pavor que ha infundido en la nacion que tiránicamente ha gobernado.

Aquí cabe todavia una protesta contra el procedimiento del almirante americano, unida á la que ha sido hecha por el pueblo de Rio Janeiro, protestas que tendrán repercusion en toda la nacion brasilera y estamos ciertos de que encontrarán abrigo y eco en el patriotismo de aquellos mismos que hasta hoy han sostenido al dictador del Brasil.—Montevideo, Febrero 5 de 1894.

*J. J. Seabra.*

## GACETILLA

## EL DIA POLITICO

### Estrategia gubernista en el Senado

El Senado celebró ayer su sesion preparatoria. Aprobó los poderes de los nuevos senadores Capurro y Bauzá. Y eligió presidente provisorio á don Blas Vidal.

Este señor obtuvo *nueve* votos, y *ocho* el doctor don José María Muñoz, á quien el elemento herrerista tuvo la humorada de hacer candidato suyo á última hora.

¿Cómo se explica que los partidarios del gobierno hayan dado unánimemente sus votos por una de las mas altas personalidades de la oposicion del Senado?

Hé aquí la expresion que se atribuye á un senador:

«Pretendian evitar el desastroso efecto que produciría la constatacion de su inferioridad numérica con relacion á sus contrarios.

Efectivamente, siendo solo siete, como eran ayer, votando por uno de los suyos, no habria obtenido su candidato mas que *seis* votos.

Pero votando por un contrario, podian utilizar todos sus votos, y además el del senador Vidal, que, como es lógico, tenía que dar su voto perdido.

Para aprovechar este último voto, idearon una *diablura*: la de colocarse en el recinto del Senado de manera que el senador Vidal votara primero, siendo la consigna votar todos los gubernistas de conformidad con ese voto.

El señor Vidal votó por don José María Muñoz, y los senadores herreristas hicieron otro tanto.

La cosa no estaba mal combinada para obtener un triunfo ficticio, mucho mas contando como creian contar, con uno de los senadores de la mayoría, que á última hora parecia arrepentido.

Pero, lo que son las casualidades!—el senador en cuestion, al llegar el momento de hacer pesar su voto en la balanza, se equivocó lastimosamente, y lo colocó en el platillo Vidal en vez de colocarlo en el platillo gubernista.

Mostróse muy compungido por ello, despues que terminó el acto, achacando su *quid pro quo* al estruendo de la banda de música que tocaba frente al Cabildo con motivo de la manifestacion al doctor Palomeque, y que, segun parece, lo habia distraido por completo.

¡Cuán cierto es que pequeñas causas suelen tener á veces grandes consecuencias!»

#### El candidato á palos

En los círculos oficiales hablábase ayer nuevamente, y con mucha insistencia, de la candidatura del doctor Ellauri.

Asegurábase que la próxima proclamacion de esa candidatura era un hecho, no obstante las rotundas y persistentes negativas del candidato.

El objeto sería tratar de formar una mayoría que no se ha podido conseguir ni para Montero, ni para Idiarte Borda, y mantener esa mayoría mientras el doctor Ellauri no contestara definitivamente, tratando de hacer demorar esa contestacion todo lo posible.

Sin embargo, es difícil que esa proclamacion se realice conforme á los deseos del elemento gubernista, porque está en la conciencia de la mayoría de los diputados y senadores, que es un acto completamente inútil, desde que el doctor Ellauri se muestra tan recalcitrante en su primera determinacion, *que ha dejado su renuncia escrita*, al salir de Montevideo, para el caso de que se le proclamara durante su ausencia.

Asegúrase que el doctor Ellauri llegará hoy de Buenos Aires.

#### Arrepentimiento

Llamó la atencion que ayer, al ser electo el doctor Miguel Herrera y Obes presidente de la Cámara de Representantes, no hiciera, como es costumbre, designacion de las Comisiones que deben repartirse la labor legislativa.

Los que se la dan de perspicaces sostienen que esa omision no tiene mas objeto que encontrar un pretexto para citar á una nueva sesion preparatoria en la cual se tratará de obtener la reconsideracion del artículo votado anteayer por la Cámara, en que se dispone que los diputados por Flores y Paysandú podrán asistir á las sesiones ordinarias á defender sus poderes.

Dícese que algunos de los que votaron ese artículo se han arrepentido despues, y que la reconsideracion debió ser pedida ayer, pero que los tales arrepentidos se contaron, se volvieron á contar, se convencieron de que eran minoría y creyeron mas conveniente esperar á mejor ocasion.

La reconsideracion se pedirá (si se pide) haciendo mérito de un artículo del reglamento interno de la Cámara que dispone que no podrán entrar al recinto de ésta, sino los diputados, los secretarios y los oficiales de sala.

Y si la reconsideracion fuese votada un par de dias antes de la apertura de las sesiones ordinarias, como no habria tiempo suficiente en las preparatorias para discutir los poderes de Flores y Paysandú, se conseguiria evitar que hablaran los doctores Mendilaharsu, Aréchaga y Lerena.

¡Si será interesante lo que tienen que revelar estos señores, cuando hay tanto empeño en taparles la boca!

#### La cuestion de los ascensos

La Comision Permanente no se reunió ayer para tratar de la cuestion de los ascensos, pero lo hará hoy.

En caso de que otorgue los grados solicitados por el Poder Ejecutivo, dícese en los círculos oficiales que éste creará de nuevo las Inspecciones de Artillería, Infantería y Caballería, al frente de las cuales pondrá á los futuros generales Benavente, Amuedo y Estevan.

#### Empezando á moverse

El lúnes próximo celebrarán una reunion preparatoria algunos de los senadores y diputados con que cuenta en la Asamblea el general Tajes, con el objeto de iniciar trabajos á favor de su candidato.

#### Conferencias

El presidente llamó ayer á su casa particular al senador Aguirre, con quien conferenció desde las doce y media hasta las dos. Mas tarde el senador Aguirre hizo una larga visita al general Tajes.

#### Nota cómica

No debe pasar desapercibido el incidente cómico de ayer en la Cámara de Representantes, despues de haber prestado juramento los diputados de la nueva legislatura.

«La barra estaba excepcionalmente concurrida, predominando en ella el elemento jóven, los estudiantes que presenciaban el acto, cambiando entre sí miradas y sonrisas burlonas.

Despues del acto del juramento el presidente de la Cámara tocó la campanilla, levantando la sesion y todos los diputados comenzaron á desfilar marchando para las antesalas.

En la barra se produjeron entonces diversas manifestaciones, tímidas al principio, pero que en seguida tomaron forma definida.

Eran gritos imitativos primero de el *mée* de los carneros y luego el gráfico y apropiado *miau!... miau!*...

Se pugnaba por quedar serio, pues era chocante la manifestacion en aquel recinto; pero no se podia contener la risa y hasta hubo diputado que contrastando con el enojo de sus compañeros, acompañó la hilaridad de la barra.

**Peticion de los vecinos de Palmira y Agraciada**—Excmo. señor ministro de Fomento, doctor don Ramon Lopez Lomba—Excmo. señor: Los vecinos de Palmira y Agraciada que suscriben y en personalidad representativa de ambos vecindarios, ante V. E. con el debido respeto exponen:

Que estando enclavados en las regiones que á ellas corresponden, los monumentos nacionales consagrados á los Treinta Tres héroes que nos dieron patria y libertad, y al descubridor Solís, solicitan del Superior Gobierno que el cuidado de esas construcciones y las fiestas de sus respectivos aniversarios se encargue á las comisiones auxiliares y populares congregadas de los expresados Palmira y Agraciada, con la asignacion pecuniaria que el Superior Gobierno estime conveniente para llenar estos propósitos.

Esas fiestas, Excmo. señor, se realizan anualmente con la exigua cooperacion de ambos vecindarios, lo que hace que ellas carezcan de ese lucimiento que debe rodear á todas las fiestas patrias.

Por tanto, á V. E. suplicamos se sirva tomar en consideracion la presente solicitud, interponiendo sus buenos oficios para ante el señor presidente de la República, á fin de que sea despachado favorablemente.

Es justicia. etc., etc—Jacinto Laguna, Antonio P. Bayo y Ca., Nicolás Alza, Juan Alza, Alberto E. Read, Lorenzo Acosta, Luis Friald, Olivio Alza, Domingo Ordoñana, Victoriano Gomez, A. Machiavello, C. Castillo, Carlos Martinez Castro, M. B. Castillo, Abelardo Laguna, Antonio Fontana.

**La pension al señor Gomensoro**—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general decretan:

Artículo 1.° Acuérdase al benemérito ciudadano don Tomás Gomensoro, durante su vida, una pension alimenticia de cuatro mil ochocientos pesos anuales.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 7 de Febrero de 1894.—*Miguel Herrera y Obes*, presidente—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—HERRERA Y OBES.—ANDRÉS M. FERRANDO.

**En el entierro del marinero del «Tiradentes»**—Ampliamos con otros informes la noticia dada ayer sobre el entierro del marinero del *Tiradentes*, asesinado en el Mercado del Puerto.

Al acto asistieron los marineros de los buques de guerra del gobierno del Brasil que se hallan en el puerto, los oficiales francos y otros particulares brasileros.

En el momento de ser conducidos los restos al depósito, frente á la rotunda, hizo uso de la palabra el capitan teniente Wanderley, pronunciando sentidas frases.

El ex diputado brasilero señor Seabra, que se encuentra emigrado en Montevideo á causa de sus ideas contrarias al Gobierno de Peixoto, improvisó en seguida un brillante discurso que impresionó profundamente á los circunstantes, al punto de que muchos sintieron rodar las lágrimas por sus mejillas.

Apesar de las cuestiones políticas que separan á federales y florianistas, el señor Seabra fué felicitado por los oficiales allí presentes.

Habia concurrido tambien al entierro el guardia marina señor Armando Burlamaque, uno de los secretarios del almirante Saldanha da Gama, que se encuentra momentáneamente entre nosotros, debiendo emprender viaje á Rio Janeiro.

La ceremonia del entierro del humilde y generoso marinero fué, como se vé, verdaderamente solemne.

**Recusacion**—El doctor Pittaluga, defensor del teniente don Juan del Castillo ha presentado un escrito al Juzgado Militar de Instruccion negando jurisdiccion á los tribunales militares para entender en el asunto de su defendido.

El doctor Pittaluga sostiene que la accion que corresponde es la correccional y no la militar.

**La causa del capitan Ceba**—Hoy se verá en juicio privado en el tribunal militar de apelaciones, la causa seguida al capitan Ceba del 3.° de caballería, acusado de falsas denuncias.

**En libertad**—Ayer fueron puestos en libertad el revisador Diaz del tranvía á la Union y el exguardatren Deschamps, actores en un incidente sangriento de que ayer dimos noticia.

La libertad fué pedida por los dos sujetos citados en un escrito presentado ayer mismo.

**Las Comisiones Auxiliares**—La Junta Económica ha sido citada para el mártes próximo, á fin de proceder al nombramiento de las Comisiones Auxiliares.

**Las sesiones de la Junta**—En la primera reunion de la Junta, se resolvió que las sesiones de esta corporacion se efectuarán los lúnes y jueves de tarde.

**La «Artigas»**—En el ejercicio de prueba que hizo la cañonera *Artigas* anteayer á la altura del Banco Inglés, fueron probados los dos cañones de 7 1/2 y los de tiro rápido de 47 milímetros, así como las ametralladoras.

Quedó constatado que el buque no sufria inconveniente alguno con el nuevo armamento de que ha sido dotado.

**Banco de España y Rio de la Plata**—Se suspendió la asamblea de accionistas del Banco de España y Rio de la Plata, convocada para el mártes último.

He aquí el informe que presentará el directorio en la próxima reunion:

«Señores accionistas: De acuerdo con los estatutos, el directorio os ha convocado á asamblea general, para daros cuenta del resultado de las operaciones del semestre fenecido en 31 de Diciembre próximo pasado.

Durante el período de que se trata, ha tenido el Banco un aumento satisfactorio en sus operaciones, pero debido á los bajísimos tipos de descuento y al muy reducido beneficio que se ha podido sacar de las operaciones de cambio producido por el abatimiento casi sin precedente en nuestros frutos del país y subsistiendo además las causas señaladas en informes anteriores que momentáneamente privan al Banco de aumentar sus beneficios líquidos, las utilidades han sido sumamente limitadas.

Los beneficios brutos del semestre ascienden á $ 23,238 16 y abonados los gastos de administracion, impuestos, corretajes, timbres y rebaja sobre las cuentas de muebles y enseres, gastos de instalacion y material de escritorio que suman $ 13,186.68, dejan un saldo de $ 10,051.48 que aumentado con $ 1,447 59 saldo líquido que pasó del semestre anterior, arroja la suma de $ 11,499.07. Llevando al haber de la cuenta de fondo de reserva el 10 % de las expresadas utilidades del semestre, como lo preceptúa el art. 68 de los Estatutos, ó sean $ 1 005.15 y hechas las demás asignaciones determinadas por el citado artículo, resulta un beneficio líquido de $ 9,790.32 que permite la distribucion de un dividendo de $ 1 por accion, dejando un saldo de $ 1,790.32 que pasa al próximo ejercicio además de $ 2,856.69 saldo de descuentos é intereses no vencidos en la época de cerrar el balance que teneis de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, en 31 de Marzo próximo dos de los señores directores habrán cumplido su cometido. Por el sorteo practicado resultan ser dichos cesantes los señores Roman Artigalá y Blas Alvarez; cumple, pues, á esta asamblea nombrar los dos reemplazantes, advirtiéndose que los directores cesantes pueden ser reelectos segun lo estipulado en el consabido artículo 47 si así pareciera bien á la asamblea.

El informe de la Comision de Cuentas que ha examinado el balance que teneis de manifiesto, os será leido en seguida y corresponde á esta asamblea nombrar los consocios que han de ejercer igual cargo con respecto al corriente.

El Directorio tiene el honor de saludar á los señores accionistas con su mas distinguida consideracion.—*José Helguera*, presidente.—*Pedro Rey*, vice presidente.—*Pedro Ferrés—Roman Artigalá—Blas Alvarez—T. Muñoz*, secretario.

**Secretaría del Senado**—Montevideo, Febrero 9 de 1894—Los señores senadores celebran sesion mañana á la una y media de la tarde, para informarse de los asuntos entrados y recibir el juramento de órden al señor senador por el departamento de Rio Negro, don Francisco Bauzá.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

**Secretaría de la honorable Cámara de Representantes**—Montevideo, Febrero 9 de 1894—La Comision Permanente se reune mañana á las dos y media p. m., para dar cuenta.—*García y Santos.*

**Declaracion**—Con fecha de ayer se presentaron los señores Peixoto, Morales y Ca., consignatarios de la carga que con procedencia de Pernambuco conduce á su bordo la barca noruega *Anstad*, y declaran lo siguiente:

Que el capitan de dicho buque no ha dado cumplimiento á su contrato de fletamento, por cuanto la entrega de la carga no se ha efectuado en debida forma.

Pueden constatar que han mandado lanchas exigiendo la entrega de sus mercancías, habiendo éstas sido demoradas al costado del buque por desavenencia entre el piloto y tripulantes en las embarcaciones de sus lancheros.

Como es consiguiente, esta demora les ha ocasionado y sigue ocasionándoles perjuicios de consideracion, así es que por medio de la presente vienen á protestar seriamente contra el capitan de dicho buque por la falta de la entrega, manifestando desde ahora que no se hacen responsables por las sobreestadías que tal vez el capitan pretenda reclamarles.

Es cuanto tienen que declarar, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario, y la firman ante mí.—Pp. Peixoto Morales: *N. Verdera—S. Fazzio*, jefe de punto.

**Agradecimiento**—José Tocavent y familia agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia de que han sido objeto con motivo de la irreparable pérdida de su querida hija.

**La revolucion del Brasil**—Sabemos que en esta ciudad se han recibido noticias telegráficas diciendo que el acorazado *Aquidaban* y el crucero *República* habian vuelto á salir de la bahía de Rio Janeiro el miércoles.

Ignórase el rumbo que llevan y los jefes que los mandan.

Otro telegrama recibido por una casa comercial, segun nos informan, dice que están pasando en Rio cosas gravísimas, considerándose insostenible la situacion de Peixoto.

LA ESCUADRILLA BRASILERA EN MONTEVIDEO—Algo grave efectivamente debe ocurrir si se tiene en cuenta el movimiento y cambios producidos en el personal de jefes, oficiales y demás tripulantes de los buques de guerra brasileros surtos en nuestro puerto.

Desde ayer han ocurrido grandes novedades.

El comandante del *Santos*, capitan-teniente Veiga, fué exonerado del mando de ese buque y recibió órden de marchar para Matto-Grosso, con objeto de servir en la escuadrilla que se encuentra allí estacionada.

Ha quedado al mando del *Tiradentes* el teniente 1.° Souza Franco y como segundo el primer teniente Lopez da Cruz.

Hay otras modificaciones en el personal de los buques.

De á bordo del *Tiradentes* han sido retiradas todas las plazas del batallon de cívicos Tiradentes y distribuidos entre el crucero *Santos* y el acorazado *Bahia*.

UNA EXPEDICION FLORIANISTA Á SANTA CATALINA.—Se sabe por noticias recientes que el coronel Oscar, jefe castilhista, al mando de una fuerza considerable se encuentra en Porto das Torres, en la costa de Rio Grande, esperando la llegada de los buques de la escuadra del gobierno brasilero que se encuentra aquí para embarcarse con destino á Desterro (Santa Catalina) para desalojar de sus posiciones á los revolucionarios, dueños de aquel estado.

**La manifestacion al doctor Palomeque**—Realizóse ayer la manifestacion que un grupo de nacionalistas y amigos del doctor Palomeque inició para acompañar á este ciudadano en el acto de prestar juramento en la Cámara de Diputados.

A la una de la tarde se reunian los invitantes á la manifestacion en la casa del doctor Palomeque, en la calle de Durazno esquina Vazquez, frente á la cual se encontraba una banda de música.

Poco despues se ponia en marcha el grupo de manifestantes compuesto de unas 200 personas que acompañaban al diputado por Cerro Largo y entre las cuales se encontraban el coronel Amilivia, doctor Andrés Lerena, Ricardo Sanchez, José V. Solari, Evaristo Ciganda, Salvador Aguerrebere, Eduardo Alvarez, José Silva y Antuña, Prudencio Soria, Juan y Felipe Monteverde, Enrique Durañona, Nicolás Chápores, Bernardo García, José María Cordero, Cárlos de Jovellanos, Jaime Maeso, Manuel E. Rovira, José A. Mora, Cárlos Mac Coll y otros cuyos nombres no recordamos.

La policía habia enviado un servicio extraordinario de guardias civiles que acompañaba la columna, cerrándola entre dos filas.

Los manifestantes subieron para la calle 18 de Julio por la de Vazquez, siguiendo al compás de las marchas que ejecutaba la banda, por la primera calle, hasta la plaza Constitucion.

En el trayecto muchas personas se agregaron al grupo, que penetró en el Cabildo subiendo al recinto legislativo y dando vivas al doctor Palomeque.

Los manifestantes permanecieron en el corredor hasta que terminó la ceremonia del juramento de los nuevos diputados.

Despues que salió de la Cámara el doctor Palomeque fué acompañado hasta su estudio, en la calle Ituzaingó esquina Rincon.

Frente á los balcones se reunió numeroso público que llenaba la mitad de la cuadra.

En el estudio el doctor Palomeque fué recibido por su señora madre, su esposa y varias señoras y señoritas de su familia.

Pocos momentos despues se asomaba á los balcones el doctor Palomeque á quien se saludó con vivas y aplausos, pasando á desempeñar su tarea los oradores.

Habló primero el jóven don Salvador Aguerrebere, quien dió lectura del siguiente discurso:

DISCURSO DEL SEÑOR AGUERREBERE

Doctor Palomeque: señores:—Aunque quisiera, no podria mantenerme hoy, en los límites naturales de silencio, impuestos por modestia obligada. Mis correligionarios políticos de Treinta y Tres, como les consta debidamente á los señores organizadores de esta fiesta, profundamente emulante y simpática, me han investido de la honrosísima delegacion de representarles en este acto, en el que se tributa merecida justicia al ciudadano que tan infatigable espíritu público ha revelado en las agitaciones de nuestra vida política de los últimos tiempos, fuertemente vinculado á la zona del país en cuyo nombre hablo, por vieja y cordial amistad, conquistada de su parte á fuerza de sentimientos generosos y fraternales, de que es inagotable su gran corazon, y de ideas patrióticas, claras y centellantes, de que está lleno su fecundo cerebro.

Esto por un lado, y la comunidad de propósitos y tendencias políticas, por otro, explican estas delegaciones de los pueblos de campaña aquí representados. Los departamentos, que son frecuentemente poco consultados en la eleccion de sus diputados á la Cámara, han querido, pues, refrendar esta vez, de manera bien marcada, las actas que acreditan representante de uno de ellos al doctor Alberto Palomeque, su defensor espontáneo de tantas veces, como abogado, tribuno popular ó periodista.

Han querido borrar de esta manera, hasta la mas mínima sospecha de fraude. Habilitar, aun mas, si fuera posible, sus relevantes y reconocidos méritos personales, para que desempeñe [illegible]

blicas á que ha sido llamado, con la autoridad que cuadra al que abriga sus ideales y ha tenido su consagracion á la defensa de los intereses verdaderamente nacionales, con esa espíritu amplio y abnegado, que no mira pequeñeces localistas ni consulta conveniencias personales.

Nuestros correligionarios del campo, y de aquí en este caso, alentando á un ciudadano así, proceden con acierto. Cuidan y elevan con él sus intereses morales y políticos. Preparan y equipan sus buenas fuerzas decididas, con todo lo que por el momento pueden: con su aplauso, con su unidad, con su estimacion y su confianza. ¿Presienten ademas y anhelan un cambio radical en el trono disgustante en que se encuentran colocados? La vida política en las condiciones de hoy, la de coparticipacion ofrecida por lo menos, se hace imposible! Allá en el interior se palpan de cerca estas necesidades vitales, ¿para el pueblo? El viejo ideal de libertad renace vigoroso! La reaccion en el sentido de la legalidad se impone, como una de los únicos remedios!... Es resultado de pensamiento y juicio claro, pues, decirle como lo dicen hoy el señor Palomeque, á la reserva bizarra, brillante y apenas contenida, de uno de nuestros hombres políticos: id á la lucha que se presenta. Batallad, como hasta ahora, por nuestros derechos y por nuestros eternos ideales!

El triunfo no está cerca, lo sabemos. Pero el momento preciso para preparar algo decisivo es incuestionable que se presenta. Lo revela esa clarovidencia que como en los momentos supremos de los grandes espíritus, la inteligencia y el alma del partido difundidas por todos sus miembros, ven la necesidad de la unidad en el propósito único del triunfo de su programa de principios. De alcanzar la influencia legítima que le corresponde en los destinos políticos de la República. Es lo menos que pueden pedir tres cuartas partes de los habitantes de ella: usar de ese derecho desconocido durante veinte y tantos años, hasta por honor del partido dominante y progreso de sus propósitos é ideas.

Tócale actuar, pues, al doctor Palomeque, desde las alturas del Parlamento, en momento histórico y difícil, en que se hace necesario retemplar mas, si es posible, su fibra patriótica y las facultades reflexivas de su espíritu.

Saque fuerzas del resultado de esta armonía. Cumpla su programa político á seguir en el nuevo puesto, contenido en una de sus últimas páginas llena de elocuencia sincera y el aplauso de sus correligionarios, del país, y la aprobacion de su conciencia, serán el mejor prémio á sus esfuerzos cívicos y patrióticos. Por el contrario, si apesar de todo, nada puede en la labor que emprende, abnegado y franco como siempre: señale nuevos rumbos, nuevos caminos en que peregrinar en busca de la perfeccion política, de la ambicionada libertad!...

He dicho.

Habló despues del señor Aguerrebere, el señor Ricardo Sanchez, quien improvisó á instancias de sus amigos las siguientes palabras:

PALABRAS DEL SEÑOR RICARDO SANCHEZ

La ceremonia de hoy es de alta trascendencia como acto cívico. A otro que no fuese el doctor Palomeque, lo abrumaría el peso de las responsabilidades que imponen distinciones de esta naturaleza. Pero los espíritus generosos, vaciados en moldes únicos, no se intimidan ante las responsabilidades del porvenir. Tienen fé en su estrella, confianza en sus fuerzas, y marchan por la senda recta...

para Hamburgo, suspendió la salida hasta hoy á las 3 de la tarde.

—Han sido sometidos á cuarentena los vapores inglés *Hilda* é italiano *Vincenzo Florio*, llegados con procedencia de Rio de Janeiro y Génova y escalas respectivamente.

**Las entregas de la Aduana**—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Febrero 2 . . . . . . . $ 10.884 71
» 7 . . . . . . . » 53.218 45
» 8 . . . . . . . » 23.114 43
» 9 . . . . . . . » 22.360 68
Total . . . . . . . $ 109.588 27

**Defunciones**—Ana Amalia Batlle, oriental 14 meses, calle Asilo, número 238.

Lázaro García, oriental, 9 años, Hospital de Caridad.

Jacinto Lena y Siri, oriental, 21 años, soltero, calle Batoví, número 87.

Domingo Conti, italiano, 51 años, casado, Manicomio Nacional.

Martin Ferreira, oriental, 3 meses, Asilo de Expósitos.

Lorenzo Eugenio Peirano, oriental, 15 meses, calle Constituyente, número 173.

# POR TELEGRAFO

El Directorio local y Gerente de *The Standard, Compañía de Seguros sobre la vida*, acaban de recibir instrucciones de la oficina central, de reducir las primas para el Rio de la Plata, á los mismos tipos que actualmente rigen en Europa, de manera que hoy se asegura en esta antiquísima y poderosa Compañía, con iguales ventajas que allí, y con una liberalidad de condiciones, unida á la mas absoluta seguridad, hasta ahora desconocida en la América del Sud.

Efectúa seguros sin demora ó referencia á la casa matriz.

Abona inmediatamente de justificadas, las pólizas vencidas.

Hace préstamos sobre pólizas y compra derechos de asegurados.

Pidan nuevos prospectos y explicaciones á B. Lorenzo Hill, Zabala 133.—Montevideo.

84 perm.dpm.

**Mueblería, tapicería y depósito de alfombras**—V. Mazzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41.

9-perm.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania bancario, 4.37.
» comercial, 4.40 á 41.
» Italia bancario, 5.90 á 95.
» comercial, nominal.
» Lóndres bancario, 51 1/8 á 5/8.
» comercial, 51 7/8 á 52.
» Francia bancario, 5.38.
» comercial, 5.42 á 44.
» Amberes bancario, 5.38 á 39.
» comercial, nominal.
» Rio Janeiro bancario, 24 800.
» comercial, 25.100 á 25 150.
» Buenos Aires bancario, } 1/8 % descuento
» comercial,

Sobre conformes ...
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó hoy al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 22,360.68 para el servicio de la Deuda Consolidada.

**Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata**

Buenos Aires, Febrero 9 (4 p. m.)

Oro

2.ª RUEDA

Apertura . . 352 | Clausura . . 352.50

**Frutos de barraca**

En los depósitos del Ferrocarril Central y Feria se han hecho las siguientes operaciones:

1500 kilos lana del Durazno á $ 2 20 los 10 kilos.
3000 id id de Tacuarembó á 1.90 id id.

**Cereales**

Se han hecho las siguientes ventas:

2425 bolsas trigo de Canelones á $ 1.75 los 110 kls.
405 id id de Santa Rosa á $ 1.70 id id.
400 id id regular de Montes á $ 1 55 id id.
200 id id algo defectuoso de Canelones á $ 1 50 id id.
200 id id punta negra de Montes á $ 1.45 id id.

**Informaciones comerciales**

A *El Telégrafo Marítimo* pertenecen las siguientes:

FRUTOS DE SALADERO

Del establecimiento del señor Frajeiro en Mercedes, se vendieron hoy de 500 á 1.000 cueros salados de vaca, garantiendo 46 libras.

Se asegura que el precio es alrededor de 35 reales la pesada en el muelle del saladero.

FRUTOS DE BARRACA

Sobre la operacion de lana de cordero que publicamos ayer como rumor, podemos hoy mejor informados dar los siguientes detalles:

Este negocio fué una reventa de 70 fardos mas ó...

con terreno que se destribirá y por el Sud con el antes deslindado, y la tercera se compone de un área superficial de 1130 varas 20 centésimos igual á 8404 metros 91 centímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el camino público; por el Norte con los menores Oribe; por el Oeste con camino vecinal de por medio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y don Manuel Illa y por el Este parte con el camino vecinal y con los antes relacionados. Se fija de base para la venta la suma de 27912 pesos 66 cents., ó sea las dos terceras partes de la tasacion que sirvió para el préstamo; pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 23700 pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente ya sean de la série A ó B, y el resto del precio en oro. Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Camilo Guani, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 1.° de 1894. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 354 fb.3

## Pablo Luquet

JUDICIAL

**¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el martes 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m.**—De una espléndida casa quinta situada en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.

Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tranvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo, de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero de 1894, á las 4 de la tarde, por el martiliero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto 5866 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lepido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

*Nota*—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. 168 A, y por mas referencias verse con el rematador, calle Dayman núm. 241. 355 fb.3

## Eduardo Albanell

De un lindo terreno en la calle Paysandú número 497 entre Gaboto y Yaro, con 4 habitaciones, caño maestro, algibe, manantial, vereda, empedrado y arrimos pagos, 15 varas de frente por 32 de fondo, mas ó menos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé a vender á la mas alta oferta y por órden de su propietario, el indicado terreno con todas las mejoras detalladas, cuya área consta de 345 metros 75 cents. cuadrados, teniendo 12 mts. 66 de frente al Norte sobre la calle Paysandú, 12 metros 63 en el costado Sud; 28 metros 25 en el costado Este y 26 metros 50 en el Oeste.

El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta.

Para examinar los títulos, ocurrir al rematador Rincon 236. 318 fb

## Vicente Mayol y Ca.

De un rico medio juego para sala, tapizado en brocato de seda punzó y oro nuevo; 2 ricas bibliotecas nogal, juego nogal para dormitorio, roperos, camas nogal é imitacion, para matrimonio y una persona, lavatorios, mesas para comedor y de noche; lámparas de colgar y sobre mesa; cuadros al óleo y acuarela; 2 ricos recados y porcion de cachivaches—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.—EL SÁBADO 10 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricos géneros de seda para vestidos, crespones, trués y toila de menage hasta mas de dos metros de ancho; ricas toallas italianas de hilo y algodon, especial surtido en camisetas inglesas, francesas é italianas para señora y hombre, medias y calcetines varias clases; botines finos para señoritas, botas granaderas de charol, casimires finos para trajes, género para vestido, ricos cortinados para cama, visillo para ventana, carpetas fantasía de felpa para mesa; pañuelos de seda, hilo y algodon, servilletas y paños secadores de hilo, alemanisco de hilo cotin de hilo, ropa usada y porcion de menudencias que no detallamos por su mucha extension

A las 3 1/2 en punto: de los muebles.

Sarandí esquina Misiones.

Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles. perm.

## Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Febrero, en la calle Rio Negro y Miguelete, frente á la estacion del Ferrocarril Central (féria de frutos), mulas y carretillas, á las 8 de la mañana!!, por cuenta y órden de su propietario y al mejor postor, venderé en el citado dia á las 8 de la mañana lo siguiente:

2 carretillas nuevas cada una con tres elásticos, 5 mulas (dos de ellas mestizas) animales sanos, nuevos, fuertes y adiestrados para tiro, 1 caballo criollo, de las mismas condiciones, seis juegos, arreos para los mismos.

Es oportunidad para hacer una buena compra, pues todo lo que ofrecemos que es de primer órden su actual propietario lo vende por ausentarse para Buenos Aires.

Todo estará á la vista desde las seis de la mañana el dia del remate. 364-fb.8

## Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Febrero—En el muelle de Capurro—Queso y bacalao con avería—A la una de la tarde en punto con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

12 cajones queso de bola con avería, 37 id bacalao id., descargados de los vapores *Buenos Ayrean* y *Strassburg*, en Octubre pdo.

Venderemos los artículos á la vista, despachados y al contado.

*Al mismo tiempo*

Artículos despachados ó en depósito, á rebajar derechos:

48 cajones anis marca Pelotaris; 12 id escarchado; 6 id vino Pontet Canet; 10 id vino Sauterne; 6 id Ch. Iquen.—Artículos de superior calidad. 396 fb.9

## Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran despacho de bebidas situado en la calle Rampla núm. 87, esquina Zabala, perteneciente al concurso formado al fallido don Félix Bottini, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso.

EL LUNES 19 de Febrero, á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor de todas las existencias que constituyen la mencionada casa, consistentes en vino de Oporto, id Jerez, Carabanchel, bitter, vermouth, vino Chianti, cognac de diferentes marcas, curaçao, farnet, copas y vasos y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida: Mostradores, armazones, mesas chicas de nogal, id de roble, sillas de Viena, cuadros, arañas de gas, máquina para chopp, espejos, un zócalo ancho de madera y el piso de id.

Excuso toda recomendacion, por cuanto las existencias de esta casa son de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada. 357 fb.8

## Antonio A. Garibaldi

Notable remate. Al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias de la botillería, cervecería, café y billar, situada en la calle Florida número 142, esquina Plaza Independencia y calle San José número 22.

EL LUNES 12 Y MARTES 13 de Febrero, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del negocio arriba indicado, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion.—Constando de un espléndido y especial surtido de vinos y licores garantidos extranjeros, como ser: Champagne, Chianti, Nebiolo, Moscato, Barbera, Jerez, Oporto, vermouth, cognac, Chartreuse, Kerman, rhum, bitter, farnet y demás—Riquísimos juegos de cubiertos, un gran surtido de manteles y servilletas de puro hilo y de varios tamaños, nuevos flamantes y usados; gran cantidad de cristalería y de loza; teteras y vinagreras de metal y cristal; unas 60 mesas de madera con chapas de guindo y patas torneadas; 8 docenas taburetes de Viena con asiento de esterilla; un rico reloj de pared; infinidad de perchas, varias cajas cigarros de hoja y de papel; ricos armazones y mostradores, vidrieras; vasera de zinc, copas, vasos, coteleras; una espléndida batería de cocina en muy buen estado, casi nueva y toda de cobre; taleros, 2 riquísimas mesas de billar, una para carambola y otra para casin, con barandas de goma y piso de pizarra; las dos mesas con todos sus útiles correspondientes; 4 juegos de bolas de marfil de 24 y de 20 onzas cada uno; 2 juegos para carambola y 2 para casin; el juego para la 31; litros y 1/2 litros de cristal para chopp; copas, vasos, cubiletes con dados; carpetas, juegos de naipes y de dominó; juego de medidas; azucareras de loza y de metal, paños de cocina y demás enseres de la casa que se omite el detalle por su mucha extension.

*Nota*—Se reciben ofertas particulares por el todo con opcion á la llave hasta el dia del remate.

Para mayores datos, verse con el rematador en su domicilio, calle Queguay núm. 99. 362 fb.8



## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Della Valle, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, para el nombramiento del síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 359-fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal. Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 282 fb.10



## Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6 2ed. *El secretario.*

## SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los Estatutos en su artículo 27 para la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 31 del corriente, se invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m., en el local social Plaza Independencia 89.

ORDEN DEL DIA

Aprobacion de la memoria y balance.—Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.—Eleccion de la comision de revisacion de cuentas.

La inscripcion de acciones quedará cerrada el 10 de Febrero próximo venidero.

Esta asamblea se considerará constituida con el número de accionistas presentes.

Montevideo, 27 de Enero de 1894.

fb.10. *El secretario.*



## La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Bucnaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tailock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

## El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

## Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

**Gran rebaja de precios**

**El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.**

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

*Charles A. Catlin*, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

99 perm.

## COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés piano, dibujo, etc.

*Cuerpo de profesores*—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazario, Ana Meuvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diego.

*Idiomas*—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Meuvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-pr



## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 | ó sean | $ 9.000.000 |
| Idem suscrito | 1.500.000 | ó sean | $ 7.050.000 |
| Fondo de Reserva | 800.000 | ó sean | $ 3.760.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1 de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes. Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual. Depósitos á plazo fijo 3 meses, 6 meses 5 por ciento anual. Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. S. J. Wright, Gerente

## Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO




El único anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa, y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado. Envase: barricas de más ó menos 100 kilos cada una.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm



## BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| The London and River Plate Bank | $ 470 00 |
| The Montevideo Water Works C.º | 100 00 |
| Diego Young Esq. | 50 00 |
| Mrs. J. J. Gardner (Paysandú) | 30 00 |
| Murray Griffiths Esq. (London) | 23 50 |
| Mrs. Ed. Zimmermann (London) | 23 50 |
| Guillermo Lyons Esq. | 9 30 |
| T. J. Phillipps Treby Esq. | 5 00 |
| Ed. Ware Esq. | 4 00 |
| — Pinkfoss Esq. | 4 70 |
| Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th) | 482 70 |
| Don Ricardo Haynes | 20 50 |
| Señora P. de Herrera de Arteaga | 100 00 |
| R. B. Powers Esq | 4 00 |
| Doctor Henry Young (Bournemouth) | 50 00 |
| Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th) | 271 60 |
| Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1893) | 93 00 |
| Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard) | 55 30 |
| Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones) | 47 90 |
| Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.) | 100 00 |

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

| | |
|---|---|
| Already acknowledged | £ 155-5 |
| Mess. Manning Wardle C.º Leeds | 5-5 |
| Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca) | 10 10 |
| The Montevideo Gas Works C.º | 20 0 |
| Ross Pinsent Esq | 2-2 |
| | £ 193-2 / $ 907 57 |
| | 2.853 50 |

perm.



# AVISOS MARITIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

### CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero de **1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.**

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

### BRESIL

Saldrá el **9 de Febrero**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

### MATAPAN

Saldrá el **19 de Febrero**, á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 43 |
| 2.ª id. | " 131 48 |
| 3.ª id | " 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, *A. de Saavedra.*

3 perm.

## LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

### NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

### VITTORIA

Capitan—T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Marzo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm 142. 48-pem.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Napoles el vapor paquete italiano

### Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **2 de Marzo** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

**La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.**

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

### BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 21 del corriente para Santos, Rio Janeiro y Bahia.

El vapor

### PROVENCE

COMANDANTE

Saldrá el para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*earn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm

## Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes